

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cardeña**

Núm. 1.461/2015

Mediante acuerdo de Pleno, adoptado en sesión celebrada el 24 de febrero de 2015, se aprueba el Proyecto de Actuación, promovido por Íñigo Díaz-Berricano González, para la legalización de

edificaciones afectadas a la explotación ganadera y la construcción de una vivienda vinculada a la actividad cinegética, en la Finca denominada "Los Rodeos", situada en el polígono 3, parcelas 1-2, y polígono 2, parcela 2, del Catastro de Rústica de Cardeña, al considerarse conforme con lo previsto en el artículo 52.1B) de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Cardeña, 25 de febrero de 2015. La Alcaldesa, Fdo. María Trinidad Moreno Moreno.